

ARGENTINA ENTRE LOS CENTENARIOS

Dora Barrancos¹

RESUMEN

Este ensayo sintetiza diversos fenómenos vividos por la sociedad argentina en el plazo que media entre el primer Centenario, ocurrido en 1910, y el tiempo presente, próximo al Bicentenario. En 1910 había una gran expectativa respecto del país, se creía que su impulso hacia la modernidad lo transformaría en una Nación notable. Pero eso no ocurrió, entre otras cosas debido a los largos ciclos de falta de estado de derecho que ensombrecieron al país. No obstante, y más allá de las contradicciones, se muestra el empeño por la educación fundamental, la singular recepción de la inmigración ultramarina, el proceso precoz de transición demográfica, el desarrollo cultural y científico, la era del estado de bienestar, y los cambios en materia de derechos de ciudadanía ocurridos en el último cuarto de siglo.

PALABRAS CLAVE

Sociedad argentina-bicentenario argentino-evolución social argentina.

ABSTRACT

This essay presents a synthesis of the diverse phenomena experienced by Argentine society between the time of the first Centenary, in 1910, and that of the present, nearing the second Bicentenary. In 1910, there were great

¹ Dora Barrancos es Socióloga (Universidad de Buenos Aires) y Doctora en Historia (UNICAMP, Brasil). Es Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina – CONICET; Profesora Consulta de la UBA, Directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (FFyL/UBA) y de la Maestría y el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Quilmes. Contacto: dora1508@aol.com

expectations (s added to expectation) that the country would become an outstandingly modern Nation. However, those hopes proved wrong, due, among other things, to the absence of the rule of law during large cycles of time. Nonetheless, and in spite of the contradictions, there were many successful efforts to establish public primary schools, a singular reception of masses of immigrants, a fast demographic transformation, cultural and scientific development, welfare state, and changes in civil rights that have taken place during the last quarter of the twentieth century.

KEY WORDS

Argentine society-Argentine social evolution-Bicentenary

La enorme mayoría de los países latinoamericanos se apresta a celebrar el Bicentenario de sus independencias. El acontecimiento está siendo una oportunidad para realizar balances sobre la deriva secular que tuvo cada una de las naciones, sobre la calidad de vida de las poblaciones, y sobre las idas y vueltas de los ideales de libertad que signaron sus nacimientos. Es la hora de reflexionar sobre cómo ha resultado la promesa de ampliación de la soberanía individual, y también de pensar en los mejores caminos para recorrer el futuro con miras a obtener una vida más plena en bienestar y en derechos y garantías.

No hay duda acerca de que los cien años transcurridos desde 1910 fueron muy intensos en la Argentina. Enfrentamos el Bicentenario dejando atrás procesos que significaron profundas transformaciones en todas las dimensiones de la vida, pero un balance riguroso debe concluir que buena parte de los acontecimientos públicos resultaron sombríos y que fueron repetidas veces infortunados, en contraste con las apuestas al país proyectado hacia el

progreso efectuadas desde los inicios de la institucionalidad republicana. Es que a lo largo de ese siglo se consumieron – y no se consumaron-, las notables expectativas abiertas a fines del XIX. La Nación Argentina asomaba entonces al mundo con una legión de liberales convencidos de la necesidad de proveer ciudadanía a través de la educación fundamental, al mismo tiempo que una economía pujante – merced a la producción de carnes y cereales-, parecía lanzar al país hacia un camino inexorable de bonanza: Esas condiciones habían sido un atractivo suficiente para que millares de inmigrantes dejaran sus terruños en el viejo mundo – especialmente España e Italia –, pero también diversos países del Este de Europa y de Medio Oriente. Hubo una enorme cantidad de procedencias para dotar de población a la Argentina, fenómeno que lo constituyó en el país latinoamericano con mayor número de inmigrantes ultramarinos y esto fue sin duda uno de los más singulares acontecimientos de la vida nacional.

Pero el siglo terminó con cambios impensados, con crisis que encogieron notablemente el bienestar y alteraron la fisonomía económica que, en lo esencial, garantizaba trabajo y un nivel aceptable de vida para la mayoría de los habitantes. Las crisis del fin del siglo expulsaron población y minaron en buena medida el patrón letrado fundado en la educación popular inclusiva y de buena calidad que había caracterizado al país. Es cierto también que el largo arco no debe verse sólo por su catastrófico final, ya que hubo fases expansivas y de mayor distribución del ingreso, lo que permitió una mejor participación en el producto, alcanzando el climax durante el denominado “Estado de Bienestar” a mediados del siglo pasado.

Me propongo hacer un balance exhibiendo lo ocurrido entre los Centenarios desde un punto de vista que no promete ser neutral, pero que desea habilitar, en todo caso, los sentidos más objetivos de la reflexión crítica sobre la historia de esos cien años de vida nacional.

Poblar y educar

Resulta inexcusable demorarme en las cuestiones ya introducidas de la educación y el significado de la inmigración masiva ultramarina. La figura de Domingo F. Sarmiento es suficientemente conocida debido, entre otras circunstancias, al impulso que dio a las políticas educativas desde fines del XIX que se ampliaron notablemente durante buena parte del XX. Sarmiento – y en general los liberales argentinos-, estaban convencidos de que el “ideal civilizatorio” que preconizaban solo podía ser alcanzado mediante la instrucción popular masiva. Veían a la Nación en una perspectiva desahuciada si no mejoraba la calidad étnica de sus habitantes y si no se los ilustraba. Sus ideas acerca del problema de la “raza” sólo pueden ser juzgadas a la luz de las convicciones decimonónicas y debe recordarse que era un lugar común en las corrientes “progresivas y evolucionistas”, denostar a las razas no blancas, tanto como inferiorizar a las mujeres y a otras categorías de sujetos que no ingresaban al canon de la normatividad “científica” establecida en la era del desarrollo de las ciencias de la vida.

La resolución de poblar el “desierto argentino” – según la expresión de Tulio Halperin Donghi -, con una población que se dese-

aba ya “civilizada”, en realidad no ocurrió. La condición educativa de los inmigrantes no era demasiado diferente de la que evidenciaban los “pueblos originarios”, ya que la enorme mayoría de los italianos y españoles que ingresaron al país apenas era alfabetizada, y en estos grupos las mujeres presentaban muy elevadas tasas de analfabetismo. Debe decirse que aunque estas significaran porcentajes menores entre los recién llegados, no fueron pocas las mujeres que llegaron solas; las que procedían del sur de Italia y de Galicia en España registraban más del 90% de analfabetismo, circunstancia que ofrecía una gran diferencia con las mujeres provenientes de Alemania, especialmente de la región prusiana, pero constituían sin duda un grupo minúsculo entre las recién arribadas.

Poblar y alfabetizar constituyeron acciones sinergiales del proceso institucionalizador iniciado en las últimas décadas del XIX. Los logros del sistema educativo argentino ya podían celebrarse a fines de la década de 1920, cuando mostraba tanto una notable tasa de absorción de la población infantil, como la caída absoluta y relativa del analfabetismo. En las grandes ciudades – Buenos Aires, Rosario y Córdoba – más del 85% de la población entre 6 y 14 años asistía a la escuela gracias a los efectos de la Ley 1420 – sancionada en 1884- que garantizaba la educación elemental, gratuita y laica; y también merced a la Ley Lainez de 1905 que reforzaba la presencia de la escuela pública allí donde había problemas de implantación.

Hacia mediados de la década de 1940, la Argentina junto con el Uruguay, exhibían las tasas más bajas de analfabetismo de América Latina: en ambos países no eran superiores al 20%, y se constataba que el déficit educativo se registraba sobre todo en la

población de más edad. Ambos países mostraban, además – y a diferencia de la mayoría de los de la región –, una singular equidad entre los sexos relacionada con el acceso a la escuela primaria. En efecto, tanto Sarmiento como Juan Varela – el gran propulsor de la educación uruguaya –, se habían caracterizado por la necesidad de promover la educación igualitaria de las mujeres. Y dígame de paso que la gran saga educativa popular llevada a cabo en estos dos Estados de la región sur latinoamericana, se debe esencialmente al desempeño del magisterio femenino, ya que fueron sobre todo las mujeres las artífices de esa excepcional labor de los sistemas educativos de Argentina y Uruguay (Barrancos 2007).

Para el Estado argentino, la educación fundamental cumplió el designio de ciudadanizar a las poblaciones extranjeras y de dotarlas de un sentido de identidad, imprimiéndoles las marcas potentes de la nueva pertenencia. Numerosos trabajos han mostrado este imperativo y su resultado (Puiggrós 1990; Romero 2004; Lionetti 2007). No hay duda de que se amplió de modo singular el patrón letrado de los habitantes, para lo que contribuyó también el esfuerzo por la ilustración de los sectores subalternos desarrollado por las agencias ideológicas y políticas cercanas al proletariado, de modo particular el anarquismo y socialismo, coincidiendo con la extendida fórmula redistributiva de la educación y la cultura que se desarrollaba en muy diversas latitudes. La Argentina exhibía signos culturales peculiares debido al desarrollo masivo de la lectura y a la avidez de muchos sectores por ilustrarse como medio de elevarse socialmente y obtener respetabilidad. Fue común la preferencia por las conferencias y otras expresiones letradas, y no deja de sorprender la enorme cantidad de agencias, de muy diver-

so color ideológico, que se dispusieron a ese cometido. Hubo una acentuada aceptación del teatro y también la Argentina evidenció una extraordinaria adhesión al cine por parte de diferentes públicos en todas las regiones del país. El número de bibliotecas, tanto como el de lectores y lectoras, las tiradas de periódicos y revistas de difusión masiva y el desarrollo de la industria cinematográfica, resultaron notables sobre todo entre las décadas 1930 y 1960.

Pero esas manifestaciones de adhesión a géneros y formatos modernos no ampliaron, absolutamente, las mentalidades para moderar los sentimientos homofóbicos, las prevenciones frente a la diversidad sexual, y fue constante la denotación de las conductas femeninas que franqueaban la moral canónica².

Más allá de la educación elemental de carácter universal, había restricciones. La enseñanza media estuvo reservada sobre todo para ciertos grupos sociales, y para los varones, con excepción de las escuelas normales. En efecto, la formación de maestras fue muy importante en el país y contrasta con la demorada implantación del bachillerato para las muchachas. Otro tanto debe decirse de la Universidad, que se abrió con lentitud a las mujeres, aunque no puede desconocerse el impacto democratizador de la Reforma de 1918, iniciada en la Universidad de Córdoba en donde eran exponenciales el carácter retardatario de la formación, la jerarquización de los claustros y el elitismo de la selección de estudiantes. La revuelta estudiantil cuyo objetivo fue mejorar la enseñanza, actualizarla y democratizarla, corrió como un reguero e impactó en todos los países latinoamericanos. El fenómeno de la Reforma fue, sin duda, una

² Remito al artículo de Ernesto Meccia en este número.

marca de la tendencia a la homogeneidad que ya se observaba y que por cierto resultó un fenómeno clave en la democratización de la sociedad argentina. El ciclo expansivo de la modalidad social ascendente, que permitió que los hijos, y luego las hijas, de familias inmigrantes sin recursos accedieran a la profesionalización universitaria, constituyó una marca exponencial de la Argentina del siglo XX, una característica singular entre los países de América Latina. Piénsese, además, en la excepción del país en materia de reconocimiento científico, lo que ha llevado a la obtención de tres premios Nobel.

Derechas e Iglesia

Es muy probable que esas experiencias democratizadoras que contribuían a desmarcar los orígenes de clase y a morigerar las exclusiones, puedan, paradójicamente, explicar el arraigo de las posiciones de extrema derecha en la Argentina. En pocos países del continente se afirmaron con tanta fuerza las ideas muy conservadoras si se tiene en cuenta el fuste intelectual de quienes las expresaban (Halperín Donghi 2000, 2004). La Argentina tuvo intelectuales notables situados a la derecha del pensamiento, comenzando por el gran escritor Leopoldo Lugones. Su característica principal fue la adhesión a credos que restringían los derechos de ciudadanía. Las masas esclarecidas, gracias al sistema educativo, eran una amenaza, pues significaba que podrían participar francamente en la arena política y ascender a lugares dirigenciales, dando por tierra con las expectativas del poder en manos de unos pocos. El régimen ampliado de participación, es-

tablecido con la reforma de 1912, socavó en gran medida el sistema social y político caracterizado por el poder de la clase terrateniente³. El triunfo electoral de la Unión Cívica Radical, que llevó a Hipólito Yrigoyen a la presidencia de la República, había significado un avance de las clases medias y de los sectores populares. Fue la repulsa a su participación lo que en 1930 produjo el primer quiebre del orden constitucional, una muestra del poder que ejercían los grupos que no estaban dispuestos a consentir la participación de las mayorías. Durante esa década se empinaron las ideas más conservadoras y hubo airados debates en torno de la potestad del voto. No pocas veces se interrogaron acerca de si los sujetos analfabetos podían tener el derecho de sufragar. Subieron de tono los enfrentamientos con las posturas liberales y especialmente con los grupos identificados a la izquierda, que habían ganado simpatía en diversos sectores especialmente entre las clases proletarias. El Partido Comunista, que seguía a rajatabla las decisiones que tomaba la organización central en Rusia bajo el dominio de José Stalin, se había extendido entre los trabajadores de diversas ramas de actividad durante la década de 1930, y muchas figuras intelectuales y artísticas se manifestaban adherentes o simpatizantes del comunismo. Las fuerzas de derecha vivían como una amenaza esas manifestaciones. El orden internacional se hallaba francamente amenazado con el ascenso del nazifascismo, y a mediados de la década se produjo el estallido de la Guerra Civil española que contribuyó a exacerbar los ánimos. Las ideas más refractarias a los cambios se ali-

³ Ver en este número el artículo de Hugo Quiroga.

mentaban también de las posiciones de miembros jerarquizados de la Iglesia que ha sido, por otra parte, una de las instituciones de mayor influencia en la historia del país. En suma, los últimos años del periodo de entreguerras fueron de mucha tensión entre derechas e izquierdas en el país.

He introducido a la Iglesia y en este balance no puede faltar un análisis de su significativa actuación, mas allá de la identidad católica de la gran mayoría de la población que por otra parte no ha sido, ni es, demasiado practicante. Durante la marea secularizadora de fines del XIX e inicios del XX, hubo algunos enfrentamientos con la institución que luego se reencauzaron, de modo que en general los gobiernos liberales – y los espíritus liberales - se empeñaron en no incomodarla. A diferencia del Uruguay en donde se expandió una corriente liberal radicalizada – ya prefigurada a fines del XIX-, que hizo posible una tajante división de dominios – secular/ público y religioso/ privado-, y que, por lo tanto, separó a la Iglesia del Estado permitiendo una serie de medidas laicas, entre las cuales, el divorcio vincular, la Argentina perseveró en el principio de no confrontación. La Iglesia tuvo suficiente ingenio como para limitar la capacidad de autonomía de los propios liberales que temían sus retos, y lejos de perder influencia, fue ganando posiciones a medida que corrían los años 1920, para tornarse más decidida durante los 30. Sin duda, no todas sus voces prominentes abonaban fórmulas integristas, pero la enorme mayoría del alto clero recelaba profundamente de los valores liberales (Mallimaci 1988).

No hay dudas de que los influjos de los prelados impidieron que prosperara en 1932 el voto positivo en materia de divorcio vincular de la Cámara de Diputados – en 1902 hubo una primera dis-

cusión en la Cámara baja y la propuesta casi triunfa -, y que fuera su opinión la que se interpusiera para demorar hasta 1987 – con el retorno a la democracia – la conquista de ese derecho. En 1954, durante el segundo gobierno de Juan Domingo Perón, y justamente en un momento de extrema tensión con la Iglesia, se sancionó el divorcio vincular, pero el golpe de 1955 que derrocó al régimen peronista, estableció mediante un decreto la suspensión *sine die* de la ley que le había dado existencia.

La Iglesia, cuyas bases pudieron renovarse en los años 1960 gracias a las medidas del Concilio Vaticano II- originando entre otras manifestaciones el conocido Movimiento de los sacerdotes y monjas del Tercer Mundo-, volvió a ser severamente recriminada a raíz de su actuación durante los años del Terrorismo de Estado (1976-1983), experiencia aciaga de la que me ocuparé más adelante. Muchos sacerdotes y monjas fueron entonces asesinados – entre ellos el Obispo de La Rioja Enrique Angelelli-, otros sufrieron persecuciones y figuran entre los desaparecidos, pero hubo omisiones, reticencias y hasta silencio por parte de la institución. También pudo constatarse que algunos sacerdotes habían formado parte de los aparatos de tortura y desaparición forzada durante los años de la dictadura. En las últimas décadas, ha persistido su oposición a las leyes de derechos sexuales y reproductivos y constituye un bastión en orden a mantener la penalización del aborto.

Como se observa en este mismo número⁴, en 1932 también la Cámara de Diputados sancionó el voto de las mujeres, pero la iniciativa quedó trunca en la Cámara de Senadores. Lo cierto es

⁴ Ver en este número el artículo de Maria Herminia Di Liscia

que se había transitado hacia una mayor conciencia relativa al reconocimiento de la subalternancia femenina debido a la influencia del movimiento feminista y, desde luego, a los inexorables cambios sociales que trajo la posguerra. En 1926 cesaron las normas civiles más desiguales y en buena medida las casadas fueron liberadas de la tutela de los maridos, y al finalizar los años 1920, hasta buena parte de la Iglesia Católica ya era favorable al voto, pero este derecho no se obtuvo sino bajo el peronismo, en 1947. En los años 1930 la condición femenina evidenció nuevas transformaciones, hubo un mayor número de puestos de trabajo ocupados por mujeres – se habían ampliado los servicios públicos entre otras actividades -, se incrementó la cantidad de universitarias, y se dieron pasos decisivos en materia de control de los embarazos. Quisiera detenerme en esta circunstancia puesto que es una dimensión que singulariza de manera particular a la Argentina en la región latinoamericana.

La transición demográfica y la eugenesia

Desde fines del XIX el país comenzó una lenta pero inexorable transformación de las conductas – especialmente por parte de las mujeres – con el objetivo de limitar el número de los nacimientos. Este fenómeno se produjo aún antes de la caída de la mortalidad infantil. Es bien conocido el hecho de que los países europeos que iniciaron el camino de la denominada “transición demográfica”, registraron un anticipo de la baja de la mortalidad, y esto fue sin duda un aliciente para determinar patrones morigerados de natalidad. Argentina manifestó, a lo largo del siglo pasado,

una sostenida caída de la fecundidad que solo pudo ser comparada con lo que ocurrió en Francia, un país emblemático debido a la magnitud de la natalidad que llevó a imponer, durante el gobierno de Vichy, medidas pronatalistas claramente totalitarias.

El fenómeno de la baja de la fecundidad alarmaba a ciertos grupos de opinión local entre los que sobresalía la voz conservadora del economista y sociólogo Alejandro Bunge. Ya a fines de los años 1910, Bunge había manifestado gran preocupación por la curva descendente de los nacimientos y formulaba sombríos cálculos para algunas décadas más adelante en las que, de persistir el grave problema, el país asistiría a un escenario grave, la imposible reposición de los estoques de población⁵.

Otras voces, más conservadoras aún, no vacilaban en confrontar con los comportamientos “modernos” de las mujeres que olvidaban las sagradas funciones de la maternidad. Les endilgaban actitudes negligentes, cuando no livianas y hasta francamente inmorales, lo que podían observarse en los cambios de la moda, en el acortamiento de las polleras – y también de las cabelleras, debido a la adopción de peinados a la “garçon”-, un síntoma lamentable de la pérdida de femineidad que solo prometía catástrofes en los hogares. Para colmo aumentaba la presencia de mujeres en la educación y en el trabajo, y esto, pensaban las mentes más retardatarias, las retraía de los deberes de la procreación (Barrancos 1999).

Pero las preocupaciones pro natalistas se chocaban y no sólo en la Argentina – con los ideales raciales que imponía una corriente arrolladora, la eugenesia. En efecto, el país fue palco ex-

⁵ Las posiciones pro natalistas de Alejandro Bunge comenzaron a expresarse en la *Revista de Economía Argentina*, publicación que él mismo dirigía, en 1918.

cepcional de las tesis eugenésicas que, como es bien sabido, habían sido desarrolladas por el primo de Charles Darwin, Francis Galton en Inglaterra en la década de 1880 y que con la fuerza de un auténtico huracán, se expandieron a los países occidentales. La eugenesia florecía en la propia planta evolucionista, era un emergente de la potencia con que el transformismo darwiniano se había curvado a los principios de la “herencia de los caracteres adquiridos” y a la “sobrevivencia de los más aptos”, una simplificación con enormes consecuencias en cierto desarrollo de las denominadas biociencias (Miranda y Vallejo 2005).

Cundía la alarma acerca del debilitamiento de la raza blanca cuya mayor inteligencia y lozanía – así se pensaba casi unánimemente –, estaba en riesgo debido a las cruza con individuos poco aptos de la propia raza – en general los menos privilegiados socialmente – y, sobre todo, con miembros de las “razas inferiores”, y aquí se aludía a un gran abanico étnico de poblaciones inconvenientes. La evidencia se encontraba en la transmisión hereditaria de enfermedades, taras y conductas morales que se atribuían a la propia conformación biológica de los individuos. Piénsese en el efecto de las ideas de Cesare Lombroso y Enrico Ferri en Italia que aseguraban que las características físicas denunciaban a criminales y prostitutas. Estas posiciones fueron adoptadas con enorme convicción por los principales pensadores argentinos en torno del Centenario, y basta pensar en las ideas del notable José Ingenieros quien participó de modo decisivo en la fundación de la psiquiatría en la Argentina, con enorme repercusión en América Latina.

Las ideologías de izquierda y derecha adhirieron al canon de la eugenesia y en la Argentina hubo una acción destacada de unos y

otros para hacerle frente a la degradación de la “raza”. Entre los primeros sobresale la enorme literatura y la propaganda llevada a cabo por nuestros anarquistas, tal vez los más entusiastas promotores de lo que se ha dado en llamar la “eugenesia positiva”. Esta corriente hacia hincapié en las ventajas que traería para el propio proletariado, y en general para las poblaciones que sufrían alguna forma de menoscabo social, adoptar los puntos de vista de los cuidados eugénicos. Su principio era observar “un buen nacimiento, una buena educación, un buen sistema social, cooperativo y no competitivo”.

Este triple cometido los animaba a propiciar una experiencia precursora, que en verdad remitía a las ideas de Thomas Malthus a las que el anarquismo adhirió con la mayor convicción; se imponía evitar el exceso de nacimientos, puesto que de lo contrario la humanidad sucumbiría. De este modo, fueron los anarquistas en la Argentina los protagonistas principales del antinatalismo, para lo que desarrollaron diversas estrategias prácticas, tal como ocurrió en otras latitudes. Los métodos anticonceptivos eran materia de ilustración entre los desposeídos, tanto como los ideales generales de transformar radicalmente la sociedad (Barrancos 1989).

Cerca de estos, pero mucho menos convictos en materia de antinatalismo, se situaban los denominados “reformistas liberales” (Zimmerman 1995) que desarrollaron esfuerzos higiénicos, preventivos y curativos para evitar que las enfermedades minaran la especie. El peligro mayor era la contaminación de las enfermedades sexualmente transmisibles, y la Argentina vivió una auténtica cruzada sobre todo contra la sífilis, como ocurría donde se cultivaba la modernidad. Para colmo, la Argentina se había tornado una plaza excepcional en materia de “trata de blancas” puesto que

la prostitución, respaldada por la legislación “reglamentarista”, era una actividad pródiga que también contribuía a hacer célebre al país (Guy 1994, Mújica 2001). Otra enorme preocupación era la tuberculosis que estigmatizaba a los afectados. Entre los notables higienistas del Centenario se encuentra la personalidad de Emilio Coni a quien se le debe una actuación destacada para mejorar los hábitos sanitarios de la población y controlar las enfermedades que constituían un flagelo en el marco de las concepciones eugénicas. Deben sumarse, entre muchos otros, los trabajos de Gregorio Araoz Alfaro una de las figuras más vigorosas en materia de puericultura, iniciador de la pediatría en nuestro medio (Nari 2004).

Entre los socialistas, las preocupaciones eugénicas fueron relevantes, y aunque no comulgaba con todos sus principios, no cabe duda de que el Dr. Ángel Mariano Jiménez fue la personalidad más sobresaliente en la lucha contra las enfermedades de transmisión sexual, la tuberculosis y el alcoholismo. Desde uno de los principales centros de divulgación de la cultura socialista, la “Sociedad Luz” – localizada entre los populosos barrios de Barracas y la Boca de Buenos Aires -, Jiménez desarrolló hasta bien entrado los años 30 una propaganda sistemática para erradicar las enfermedades biológicas, que eran sobre todo sociales. Todas estas muestras adherían a la vertiente positiva de la eugenesia, y el objetivo principal se cifraba en *contribuir al buen nacimiento*.

La nervadura “negativa” del credo estaba representada por una serie de actores y agencias cuya preocupación fundamental era *evitar los malos nacimientos*. Sus medidas tendían a promover controles que impidieran procreaciones indebidas, y el acento estaba puesto en preservar a los grupos dominantes o de mejor posi-

ción social, asegurando los valores de una racialidad vigorosa, sana y sin riesgos para la descendencia. Durante los años 1920 se creó la Liga Argentina de Profilaxis Social destacándose, entre otros, el Dr. Alfredo Fernández Verano. Hacia la década 1930 y con la extensión de las ideas nazifascistas – paroxísticas en términos eugénicos negativos –, comenzaron a aparecer las prevenciones entre los sectores progresistas. Pero a mediados de esa década se impuso el control pre matrimonial, una medida que todavía perdura y que requiere la realización de pruebas de sangre para establecer riesgos de salud en la descendencia de los futuros contrayentes. Inicialmente sólo los varones debían someterse al examen para determinar la presencia de alguna enfermedad de transmisión sexual, pero durante el gobierno peronista también las mujeres fueron obligadas a realizarlo. La verdad es que no se conocen los resultados de esta práctica, si en efecto hubo impedimento de algunos matrimonios, pero continúa en pie como una rémora de la antigua adhesión eugenista de nuestro país, adhesión que interfirió algunos designios conservadores en materia de pronatalismo, como ocurrió en otras latitudes. La denatalidad siguió un curso inexorable en nuestro medio (Torrado 2007).

No puede dejar de mencionarse que pese a la criminalización del aborto tal como está previsto en el Código Penal, hay un resquicio en la norma que hace lugar a esa práctica cuando se trata del fruto de una violación ejercida contra una mujer que presenta problemas mentales. Pero debe decirse que en general las víctimas deben sortear un trámite judicial penoso, y que la justicia ha sido a menudo influida por los sectores eclesiásticos a lo largo del siglo, algo que todavía ocurre. En los últimos años se han resuelto

casos con extrema dificultad, a pesar de las debidas autorizaciones judiciales. La penalización del aborto en la Argentina no ha obstaculizado, en absoluto, su práctica extendida entre todos los grupos sociales. La propia “transición demográfica” que ha reducido drásticamente el número de hijos – un promedio de no más de dos entre las mujeres de edad fértil -, debe mucho a la práctica del aborto; de otra manera no se podría explicar la reducción de los nacimientos dada la facilidad histórica de los métodos de preservación del embarazo, al menos hasta las últimas décadas del siglo pasado. Se ha constatado a lo largo del siglo – y en los días corren más aún -, que hay dos circuitos para la realización de abortos en la Argentina, a saber: uno menos clandestino, de buena calidad, con medios adecuado y altos patrones higiénicos, y otro mucho más clandestino, donde abundan las pésimas condiciones de higiene y al que concurren las mujeres de menores recursos, cuyo destino más probable es la muerte. En la actualidad se calcula que hay más de quinientos mil abortos anuales, la enorme mayoría efectuados con riesgos para la vida de las pacientes.

Si hubo preocupaciones por la caída de los nacimientos lo cierto es que se interpusieron con mayor eficacia las inquietudes por la suerte de la “raza”. Las obsesiones por la pérdida de vigor, de vitalidad – y de virilidad – resultaron finalmente triunfadoras. Tal como ocurrió en los ensayos totalitarios pronatalistas, el designio de procurar naciones fuertes, poderosas, con gran capacidad de resistencia para enfrentar las aventuras colonialistas – las guerras que respondían a los impulsos nacionalistas-, minó la perspectiva de aumentar a toda costa los nacimientos. Las mujeres fueron desobligadas de hecho a “sobre parir” debido a la mayor exigencia de

los mandatos apostadores a la raza fuerte, y en la Argentina ocurrió lo mismo.

El Estado argentino no llevó a cabo medidas pronatalistas, con excepción de una única oportunidad, el último mandato del Presidente Juan D. Perón. Durante sus primeros gobiernos – 1946-1955 – la protección de la maternidad de los sectores con menores recursos fue constante y el auxilio a la niñez un principio fundamental de sus políticas (Barry, Ramacciotti y Valobra 2007). Pero no hubo cambios que condujeran a estimular activamente el crecimiento vegetativo de la población, aunque era redundante la retórica a favor de la buena constitución de las familias (Torrado 2003). Sólo en el último ejercicio presidencial, iniciado en 1973 y durante el cual lo sorprendió la muerte (1974), se estableció una medida pronatalista. Un decreto presidencial obligó al retiro de los anticonceptivos del mercado, y piénsese que estaba en plena expansión el consumo de la píldora. Debió esperarse a la reinstalación democrática para eliminar esta absurda medida que seguramente fue burlada de modo redundante.

El Estado de Bienestar

A mediados del siglo XX, la Argentina ingresó en un proceso singular de redistribución de la renta bajo el signo del régimen inaugurado por el ya introducido General Juan D. Perón. Las clases trabajadoras accedieron a una notable mejora de su nivel de vida, y se impone aquí una breve reseña de la evolución de las organizaciones obreras y su significado en la escena nacional.

La ruptura del orden constitucional en 1930 trajo medidas conservadoras y un creciente malestar entre los sectores trabajadores. La “cuestión social” había tomado la forma de crecientes reclamos y conflictos por parte del naciente proletariado industrial justamente hacia el Centenario. Las organizaciones obreras estaban entonces en su mayoría bajo la orientación anarquista, y esos espacios eran disputados por el socialismo, devenido partido desde 1896 y que alcanzó un desarrollo importante sobre todo en la ciudad de Buenos Aires. Pero a mediados de la década de 1910 una nueva fuerza gravitó entre los trabajadores, el denominado “sindicalismo revolucionario” inspirado en la experiencia francesa. La nueva corriente pudo empinarse más aun en los años 1920 y entre sus características constaba la apuesta a la exclusiva acción sindical a través de mecanismos directos – el boicot, el sabotaje, la huelga -, para producir transformaciones radicales en el sistema de clases. Los sindicalistas revolucionarios descreían de la intervención de los partidos políticos y de las representaciones parlamentarias, tanto como de los intelectuales mediadores. Con el correr de las décadas fue perdiendo su atributo de “revolucionario” para ser identificada sólo como “corriente sindicalista” y pudo observarse que en buena medida los conflictos que planteaba con las patronales tendían a ser resueltos con la intervención del Estado, y seguramente esto fue un puente de comunicación con las nuevas formas de actuación traídas por el ciclo claramente estatista originado en 1945.

Durante el lapso que medió entre el quiebre del orden constitucional en 1930, y 1945, el mercado laboral se amplió y complejizó debido a la importancia adquirida por el proceso de “susti-

tución de importaciones”, fenómeno que caracterizó a la mayoría de los países latinoamericanos y que significó el desarrollo de una industria nativa. La fuerza de trabajo creció notablemente y también se impusieron los reclamos en procura de derechos. Una serie de golpes ocurrieron entre 1943 y 1945 originando el protagonismo creciente del entonces Coronel Perón quien quedó al frente de la Secretaria de Trabajo y Previsión. Este fue un lugar clave ya que le permitió un contacto directo y constante con las organizaciones de trabajadores cuyos reclamos escuchaba. Se inició de este modo un vínculo de características excepcionales para la vida argentina. Detenido en octubre de 1945 debido al recelo que ya producía entre sus pares, una movilización sin precedentes lo catapultó al liderazgo entre muy diversos grupos de la población (Torre y Pastoriza 2002, Plotkin 1993, Valobra y Ramacciotti 2003).

Pero fue evidente su arraigo entre los sectores obreros, los asalariados de las clases medias bajas y en general de menores ingresos, aunque no faltaron adhesiones de las clases medias en el interior del país que se habían visto históricamente relegadas. El peronismo constituyó una corriente de difícil caracterización – y sin duda todavía es así – debido a que articulaba posiciones conservadoras con ideas avanzadas que abogaban por la mayor participación en el ingreso y por la ampliación de la ciudadanía de las capas menos favorecidas. Su estirpe ideológica y política participa de un conocido fenómeno latinoamericano, el “populismo”, cuyas nervaduras comunes pueden sintetizarse en las siguientes cuestiones fundamentales: redistribución del ingreso, ampliación de la participación política de las mayorías, naciona-

lismo, cooptación de las organizaciones de trabajadores y liderazgo carismático⁶.

No hay duda de que durante los dos primeros gobiernos peronistas, la Argentina se distinguió por un clima de bienestar debido a las intervenciones estatales a favor de la de mayor equidad social. La protección de los trabajadores – varones y mujeres – fue una de las notas más elevadas de la experiencia. Las organizaciones obreras que adhirieron al régimen obtuvieron cuotas significativas de poder, con enorme gravitación en la vida política del país, que, por otra parte, manifestaba signos de solidez económica si se tiene en cuenta el crecimiento del PBI durante los primeros años peronistas. A inicios de la década de 1950, hubo señales de que la onda expansiva de la economía comenzaba a detenerse (Rapoport 2000).

Una figura de enorme significado fue Eva Perón, la bella y joven esposa del presidente, quien desafiando los prejuicios tuvo una participación decisiva en las políticas de justicia social perseguidas por el régimen. Con escasa preparación formal – había nacido en un humilde hogar bonaerense y era hija ilegítima –, Evita fue una pieza fundamental en el derrame de justicia social llevado a cabo por el Estado peronista (Navarro 1981, Pichel, 1993, Dujovne Ortiz 1995). De singular inteligencia pudo captar profundamente las circunstancias históricas que protagonizaba. La obra de la Fundación Eva Perón, que hacía llegar todo tipo de recursos a los sectores más necesitados, fue una agencia no gubernamental pero un ariete indispensable de las políticas redistributivas. Evita contribuyó a cimentar el liderazgo de Perón, a infundir un acatamiento reveren-

⁶ Ver dossier especial de “El Populismo Latinoamericano”, en *Cadernos de Estudos Latino-Americanos*, n° 2, set-dez, 2006.

cial hacia el líder y a forjar sentimientos de identidad peronista que calaron hondo en la Argentina. Su muerte en plena juventud solo pudo abonar la creación de un mito perdurable, mito al que también auxiliaron las diatribas de los opositores al régimen.

Se deben al peronismo no solo leyes que mejoraron el bienestar de los menos favorecidos, sino normas fundamentales en el orden civil y cívico. Entre las primeras se destaca la sanción de la igualdad de los hijos matrimoniales y extramatrimoniales y la ley de adopción, y entre las segundas, el sufragio femenino (Cosse 2006).

Transformaciones, utopías y final trágico

Durante la década de 1960 se produjeron cambios muy significativos en la sociedad argentina, aunque casi siempre el país viviera fuera del Estado de derecho, tal como ha sido descrito en el artículo de Hugo Quiroga. Desde el derrocamiento de Perón (1955) hasta 1983 fueron escasísimos los periodos de institucionalidad republicana. No obstante, se asistió a transformaciones de mucho impacto, como el ingreso masivo de las mujeres en la universidad, la ampliación de sus oportunidades de trabajo, la aparición de la píldora anticonceptiva que contribuyó a desestabilizar el antiguo canon moral tan restrictivo para el género. Entre las clases medias, sobre todo, las familias fueron adoptando un punto de vista que alentaba en buena medida la autonomía de las hijas, aunque se mantuvieran todavía preceptos tradicionales en torno de la necesaria “decencia femenina”. Sin embargo, la enorme movilidad a la que se asistía conspiraba contra las viejas normas morales y esa

generación de muchachas asistió por primera vez a una decidida ampliación de las prerrogativas. Aunque con timidez, la sexualidad se reconocía, la libertad de elegir pareja se ampliaba y los varones debieron acostumbrarse a la compañía de mujeres en lugares de estudio y de trabajo. Desde luego, menudeaban los problemas de acoso y aun parecía temprano para que se reconociera la igualdad de los sexos. Si bien la segunda ola feminista ya producía hazañas, el reavivamiento de la vertiente en la Argentina contaba con sólo algunos núcleos de adeptas.

El peronismo estaba proscripto y esto coincidió con una serie de acontecimientos internacionales que soliviantaron los ánimos y originaron un vasto cuadro de utopías políticas redentoras, sobre todo de las franjas juveniles de la sociedad. La Revolución Cubana, los procesos de descolonización en África y Asia, la guerra de Vietnam, las movilizaciones estudiantiles del 68 –cuyo símbolo mayor fue el mayo francés–, la muerte heroica del Che Guevara en Bolivia, constituyeron el contexto de anclaje de toda suerte de expresiones de izquierda que postulaban cambios radicales en las sociedades latinoamericanas. Se asistía a un creciente clima de radicalidad bajo el denominador común de extirpar los trazos coloniales de la dependencia y erguir un proyecto socialista. Fueron los grupos juveniles los que mejor acataron lo que estaba llamado a ser el signo de la época: la revuelta y la subversión.

En efecto, desde muy diferentes frentes, aunque debe contarse la enorme presencia de universitarios y de militantes juveniles populares en barriadas carenciadas, avanzaban los retos a la injusticia social y las denostaciones al imperialismo – sobre todo de cuño norteamericano – al que se hacía principal responsable

de todos los males de los países del Tercer Mundo. Fue un periodo de estridentes utopías, a lo que también se unía la experiencia “hippie” que contestaba la sociedad de consumo. Rápidamente se apeló al método de la lucha armada para allanar la salida “al socialismo” y, tal como ocurrió en otros países latinoamericanos que se inspiraban en la hazaña de los guerrilleros cubanos, cundió la violencia insurreccional, como si el porvenir estuviera garantizado por la entrega absoluta y la inmolación. Numerosos grupos armados, en el que revistaban tanto varones como mujeres, experimentaron acciones violentas y la represión tomó formas cada vez más feroces. Había una obsesión con el problema de la “identidad nacional”; en pocos países de América Latina ha habido una preocupación tan extendida, urgente y lacerante como el de la metafísica de la identidad argentina, tal vez por los muy diferentes vertederos étnicos y culturales, por el “crisol de razas” que buscaba afirmar convicciones hacia delante, hurgando en el pasado decimonónico las señales de una esencia y un destino. Pocas naciones han vivido el expurgo historicista efectuado en la Argentina para develar los interrogantes identitarios.

En 1976, ocurrió el último y más sangriento golpe del estado del siglo XX originando una dictadura cuyos métodos de aniquilamiento resultan bien conocidos. El Estado instaló la tortura sistemática, la internación en campos clandestinos de concentración, la desaparición forzada de personas y la apropiación de las criaturas nacidas durante el cautiverio de las madres. La tragedia argentina tuvo un saldo de miles y miles de personas desaparecidas y de cientos de niños y niñas con identidad borrada. En la oscura noche dictatorial un grupo de mujeres gestó la contestación al régimen,

las Madres de Plaza de Mayo, que procuraban saber el destino de sus familiares. Las “locas” – como las designó la dictadura – mantuvieron una conducta excepcional que llevó al reconocimiento internacional de los horrores del régimen militar. Algunas sufrieron la propia desaparición en el camino de la búsqueda de familiares. De entre ellas surgió Abuelas de Plaza de Mayo, cuya tarea ha sido incesante en la procura de recuperar la identidad de los niños robados durante el Terrorismo de Estado (Gorini 2006)

Otra circunstancia penosa, que aumentó insensatamente el número de muertos, fue la aventura militar en las Islas Malvinas. La guerra se desató en 1982 con la excusa de reintegrar las Islas, en manos británicas, a la Argentina. En realidad los militares planeaban estrategias para cooptar la voluntad popular y permanecer por mucho más tiempo en el poder. La guerra de Malvinas fue un acto criminal e irresponsable – sobran los datos acerca de la malicia y la negligencia con que los jefes militares trataban a la tropa de jóvenes soldados que sin ninguna preparación habían sido lanzados a la aventura. Lo cierto es que la derrota militar aceleró la caída del sangriento régimen.

Recuperada la democracia, la Argentina vivió un proceso singular que llevó al juzgamiento de las Juntas Militares. En efecto, durante el gobierno del Dr. Raúl Alfonsín se inició un juicio de enorme significado puesto que las cabezas conductoras fueron formalmente acusadas de haber llevado adelante un plan sistemático de exterminio de personas, lo que llevó a emparentarlo con el de Nuremberg. Lamentablemente, y a raíz de manifestaciones violentas protagonizadas por algunos grupos de militares sediciosos, el gobierno democrático titubeó y promovió la sanción de las leyes denominadas

de “punto final” y “obediencia debida”, una suerte de amnistía velada a los integrantes de las fuerzas armadas y de seguridad que habían realizado acciones aberrantes y que ahora podían escudarse en haber obedecido ordenes. Estas leyes fueron finalmente revocadas durante el mandato del Dr. Néstor Kirchner a iniciativa de un gran número de parlamentarios. La primera fase de la transición también vio emerger nuevas agencias de derechos, un reverbero de manifestaciones feministas y a favor del reconocimiento de los sujetos cuya sexualidad reclamaba el fin de las discriminaciones humillantes. La democracia amplió los marcos de la convivencia.

El vendaval neoliberal de los 90: avances y retrocesos

Los años 1990 resultaron paradójicos puesto que significaron un regreso al poder del peronismo, pero con un cambio completo de sus postulados sociopolíticos. En efecto, ascendió a la presidencia el Dr. Carlos Saúl Menem quien prometió una serie de transformaciones sociales y económicas, como el “salario y la revolución productiva”, pero una vez en el poder mudó completamente de propósito adhiriendo al canon neoliberal que apostaba de modo exclusivo a las leyes del mercado. Se asistía a una crisis económica severa, con tasas de inflación muy elevadas que comprometían los ingresos de los sectores asalariados. Al mismo tiempo, la economía mundial mostraba los cambios bien conocidos del proceso de globalización, que ya no se basaba en las líneas de especialización de productos primarios aportados por los países periféricos. La Ar-

gentina registraba un serio endeudamiento desde la época de la dictadura, fenómeno que aumentó durante la transición a la democracia y se tornó exponencial durante el gobierno del Dr. Menem.

Las medidas tomadas por éste se centraron en la privatización de los recursos y las empresas del Estado – piénsese tan sólo en el significado del traspaso a manos particulares de los hidrocarburos -, en la irrestricta apertura de la economía, en la flexibilización laboral, y en una estrategia que llevaba a una mayor toma de créditos del exterior. El ministro de Economía era el Dr. Domingo Cavallo, artífice de todos estos cambios entre los que se halla el haber consagrado la paridad cambiaria, medida que contribuyó a limitar las exportaciones locales. El ingreso de productos manufacturados del exterior – muy competitivos debido a la igualación del peso y del dólar-, arrolló a la producción nacional y se asistió entonces a numerosos quebrantos, a cierres de plantas y a despidos masivos.

Hacia 1995 la desocupación llegó a proporciones inéditas en un país que había vivido algunas crisis de empleo –1914, 1929-30–, pero seguramente ninguna se comparaban al 18% de ese año, aunque en el interior del país, en el Conurbano bonaerense y la zona de Rosario y el Gran Rosario, la situación llegó a niveles alarmantes: casi 25% de desempleo. Un pueblo como San Lorenzo, en esta última zona, presentaba un cuadro desolador, casi el 80% de su población se había quedado sin trabajo. Las antiguas regiones productoras de recursos energéticos sintieron especialmente la falta de empleo debido al proceso de privatización. Como consecuencia, el clima social se crispó y apareció el nuevo fenómeno de la movilización masiva, los “piquetes”. Surgidos en la Patagonia, cuando los pobladores de la zona petrolífera de Plaza Huincul se cansaron de

las promesas incumplidas de brindarles nuevas fuentes de trabajo, la pueblada adquirió la forma del corte de rutas y el acampe para impedir el tránsito, y esta práctica se tornó sistemática y corriente en el paisaje local.

Las estadísticas mostraban el crecimiento exponencial de la pobreza, casi la mitad de la población se encontraba por debajo de los niveles aceptables de sobrevivencia con lo que aparecieron medidas paliativas, como planes especiales que tendían a focalizar la ayuda a los pobres. Era corriente el desaliento para permanecer en el país que no ofrecía oportunidades, y la emigración, fenómeno desconocido en el país pero que ya había surgido durante la crisis de hiper inflación del gobierno de Alfonsín, se tornó una moneda corriente. Miles de jóvenes y hasta numerosas familias se dirigieron a las tierras de sus antepasados, especialmente a España e Italia, en busca de nuevos horizontes.

Pero a pesar de los pesares, la legislación avanzó durante los 90 asegurando más derechos a las mujeres. A la ley de “cupó” femenino de 1991 – que garantiza el 30% de participación femenina en lugares expectables en la representación parlamentaria-, hay que sumar las reformas del Código Penal. En 1995 se extinguió la figura del “delito de adulterio”, y más adelante se modificó conceptualmente otra norma admitiendo que los actos delictivos relacionados con la sexualidad femenina debían designarse contra “la integridad sexual”. El nuevo marco nocional revelaba los cambios de mentalidad al que se asistía con la transición democrática. La nueva Constitución de 1994 incorporó aspectos fundamentales para garantizar más derechos de ciudadanía y en particular incluyó en su plexo la Convención Contra todas las Formas de Discriminación de las Muje-

res – CEDAW -, paso notable con relación al pasado. En 1997 se sancionó la ley nacional que protege a las mujeres que sufren violencia doméstica y a esta le han seguido un conjunto de leyes provinciales. Deben sumarse las normativas que penalizan la discriminación por otras causas y que llevó a la creación en 1995 del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

En el 2000 la Alianza - una coalición de diversas fuerzas políticas de centro izquierda – encabezada por el Dr. Fernando de la Rúa y Carlos Álvarez, triunfó ampliamente en las elecciones y una esperanzada ola que deseaba dar el adiós a la corrupción, al desempleo y la exclusión social, se zarandeó por esos días. Pero rápidamente pudieron verse las debilidades del nuevo gobierno, sobre todo su inopia, su complacencia con el modelo económico sin advertir la crisis que el propio modelo precipitaba.

La renuncia del Vicepresidente Álvarez puso al rojo vivo las enormes dificultades del gobierno, sus torpezas y dilaciones. A los primeros signos de malestar en la economía, el Dr. Domingo Cavallo fue llamado nuevamente para hacerse del timón, pero ya no hubo brújula posible. En noviembre del 2001 la Nación Argentina conoció una de las más temibles intervenciones del Estado, el confiscamiento de los depósitos bancarios – fenómeno bautizado como “corralito” – mientras se asistía a una fuga inédita de capitales. La furia de la gente se mostraba en las manifestaciones al frente de los bancos, cercados de apuro con materiales inexpugnables – una suerte de fortines urbanos -, y entonces fue tomando cuerpo una vasta pueblada con saqueos suburbanos, cacerolazos y marchas multitudinarias hacia la Plaza de Mayo. El gobierno se asustó, declaró el estado de sitio – dispositivo que pertenecía al

antiguo régimen dictatorial – y de ahí en más los acontecimientos se aceleraron. Entre el 20 y 21 de diciembre del 2001 hubo víctimas fatales entre manifestantes que eran reprimidos por las fuerzas de seguridad, y entonces el Dr. De la Rúa fue obligado a renunciar. Triste fin de la Alianza en el gobierno y en la sociedad política.

Transición en la transición: balance final

La Argentina vivió constantes crisis institucionales durante el intenso siglo XX. Al iniciarse el XXI, una sucesión de gobiernos que duraron sólo días dieron lugar a una cierta estabilidad con el interregno peronista del Dr. Eduardo Duhalde que se continuó con los gobiernos del Dr. Néstor Kirchner y luego de su esposa, la Dra. Cristina Fernández de Kirchner – electa en el 2007 – la primera mujer que ha llegado de modo directo a la más alta magistratura. Más allá de los disensos – algunos de enorme severidad como ha sido el enfrentamiento de los sectores rurales durante el año 2008 -, las bodas de plata de la democracia acaban de cumplirse con la certeza de que hay que preservarla y que hay turnos para que la oposición revoque lo que no le gusta. No es poca cosa en la turbulencia de la época de incertezas que se vive. La generación de los años sesentas no sentía apego a las formas de las instituciones republicanas, y aunque sus utopías semejabán ensoñaciones, y constituían un paisaje saturado de idealizaciones, no había mucho lugar para el reconocimiento de las diversidades. La retomada de la democracia significó también un cambio de miradas, un nuevo registro de observaciones. El pasado reciente argentino marcó un

antes y un después, y las personas de edades más jóvenes se han acostumbrado mucho más que otras a disentir sin ofuscamientos en la arena política. Aunque haya guaridas de intolerancia y discriminación, pueden resultar alentadoras las actitudes que expresan las innúmeras formas de la solidaridad, el asociacionismo, y los movimientos que bregan por reconocimiento y derechos.

El balance del largo ciclo que media entre los dos siglos deja una enorme ambigüedad entre los signos positivos y negativos de la sociedad que supimos construir en cada momento histórico. La argentinidad – aunque es muy dudoso que exista esa entelequia – ha oscilado entre compromisos con las manifestaciones más genuinas de la libertad y también con formas destituyentes de su soberanía. Se ha entusiasmo con rapidez con gestas atropelladoras y también ha hecho sentir su rotunda oposición a poderes extralimitados. Somos un pueblo bizarro, que muchos observan con desconcierto, capaz de conatos razonables y también de hazañas ineluctables. Letrados, pero no tanto, progresistas, pero no tanto, corajosos, pero no tanto, innovadores a medias, soberbios y, al mismo tiempo, capaces de la más entusiasta y demoledora labor autoimpugnadora. La argentinidad en todo caso es un oximoron.

Bibliografía

- AA.VV. (2006): “El Populismo Latinoamericano”, en *Cadernos de Estudos Latino-Americanos*, n° 2, set-diez, pp.17-42.
- ASCOLANI, ADRIÁN (Comp) (1999): *La educación en la Argentina. Estudios de historia*. Rosario: Ediciones del Arca.

- BARRANCOS, DORA (2008): “Maestras, librepensadoras y feministas en la Argentina (1900-1912)”, en Carlos Altamirano, (Director) *Historia de los intelectuales en América Latina, V.1 La ciudad Letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires: Katz.
-
- _____ (1999): “Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período entre guerras” en Fernando Devoto y Marta Madero (Directores), *Historia de la vida privada en Argentina*. Buenos Aires: Taurus.
-
- _____ (1989): *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*. Buenos Aires: Editorial Contrapunto.
- BARRY, CAROLINA, RAMACCIOTTI, KARINA Y VALOBRA, ADRIANA (Editoras) (2007): *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión.*, Buenos Aires: Biblos.
- COSSE, ISABELLA (2006): *Estigmas de nacimientos. Peronismo y orden familiar – 1946 -1955*. Buenos Aires: FCE/Universidad San Andrés.
- DEVOTO, FERNANDO (2003): *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires: Sudamericana.
- DUJOVNE ORTIZ, ALICIA (1995): *Eva Perón; la biografía*. Buenos Aires: Aguilar.
- GORINI, ULISES (2006): *La rebelión de las Madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo, 1973 -1983*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- GUY, DONNA (1994): *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aire*, Buenos Aires: Sudamericana.

- HALPERIN DONGHI, TULIO (2004): *La República imposible*. Buenos Aires: Ariel.
- _____ (2000): *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*. Buenos Aires: Ariel.
- LIONETTI, LUCÍA (2007): *La misión política de la escuela pública: formar los ciudadanos de la República (1870-1916)*. Buenos Aires/Madrid: Miño y Dávila.
- MALLIMACI, FORTUNATO (1988): *El catolicismo integral en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- MIRANDA, MARISA Y VALLEJO, GUSTAVO (Comp) (2005): *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- MÚJICA, MARÍA LUISA (2001): *Sexo bajo control. La prostitución reglamentada: un escabroso asunto de política municipal. Rosario entre 1900-1912*. Rosario: Editorial de la UNR.
- NARI, MARCELA (2004): *Políticas de la maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Biblos.
- NAVARRO, MARYSA (1981): *Evita*. Buenos Aires: Corregidor.
- PICHEL, EVA (1993): *Evita íntima*. Buenos Aires: Planeta.
- PLOTKIN, MARIANO (1993): *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista*. Buenos Aires: Ariel.
- PUIGGRÓS, ADRIANA (1990): *Sujetos, disciplina y currículo en los orígenes del sistema educativo argentino*. Buenos Aires: Galerna.
- RAMACCIOTTI, KARINA Y VALOBRA, ADRIANA (Comp) (2003): *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género (1946-1955)*. Buenos Aires: Proyecto Editorial
- RAPOPORT, MARIO Y COL. (2000): *Historia económica, política*

- y social de la Argentina (1880-2000)*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- ROMERO, LUIS ALBERTO (1998): *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____ (Coord) (2004): *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- TORRADO, SUSANA (Comp) (2007): *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, 2 Tomos. Buenos Aires: Edhasa.
- TORRADO, SUSANA (2003): *Historia de la familia en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- TORRE, JUAN CARLOS Y PASTORIZA, ELISA (2002): “La democratización del bienestar”, en Juan C. Torre (Dir.) *Nueva Historia Argentina*, Tomo 8, *Los años peronistas (1943-1955)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- ZIMMERMAN, EDUARDO (1995): *Los liberales reformistas*. Buenos Aires: Sudamericana-Universidad San Andrés.